

OFICIO MRZ-2020-008-0F

Manta, 28 de agosto de 2020

ASUNTO: Invitación a la Deliberación Pública virtual del Proceso de Rendición de cuentas del periodo mayo a diciembre de 2019.

Sra. Esmeralda Bolagay.
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez.
Sr. Pedro Reyes Cedeño.
Sra. Rosa Inés Cedeño Vélez.
Sr. Jorge Luis Pérez Soledispa.
Sra. Gladys Fernanda Calderón Arboleda.

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Una vez que se reanudó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo mayo a diciembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadano y Control Social, mediante resolución No. CPCCS-PLC-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020 (http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/resolucion_no_cpccs-ple-sg-042-2020-251_cronograma_rendicion_de_cuentas.pdf).

En calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

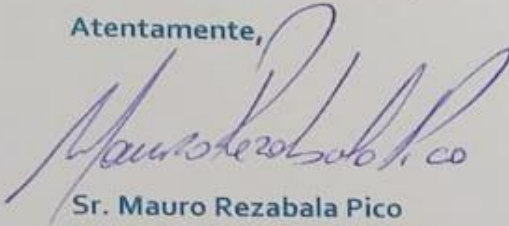
La deliberación pública virtual que será transmitida en vivo por las cuentas oficiales, por el presente extiendo la cordial invitación a ustedes señores representantes de la Asamblea Ciudadana para contar con su presencia en el desarrollo de la misma:

FECHA	Lunes 7 de septiembre de 2020
HORA	10h00
LUGAR	Salón de la Ciudad, Palacio Municipal

Como medidas de prevención ante la emergencia sanitaria solicito a ustedes asistir obligatoriamente con mascarilla, camisa/blusa manga larga, pantalón y zapatos cerrados, se garantiza el cumplimiento del aforo permitido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Mauro Rezabala Pico
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 117

